



Radicado: D 2023070004312

Fecha: 27/09/2023

Tipo: DECRETO
Destino: INDEPORTES



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las que le confiere la Ley 2200 de 2022, la Ordenanza 32 del 14 de diciembre de 2022 y la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, y

CONSIDERANDO

- a. Que el artículo 30 de la Ordenanza 32 del 14 de diciembre de 2022 establece: *“Artículo 30. Traslados Presupuestales Internos. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 90 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, esto es, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan “traslados presupuestales internos” los cuales competen al Gobernador, mediante decreto.*

Para la expedición de estos actos administrativos se requiere de la solicitud del jefe de cada Órgano que hace parte del Presupuesto General del Departamento a la Secretaría de Hacienda – Dirección de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión, se requiere el concepto favorable del Departamento Administrativo de Planeación Departamental”

- b. Que el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia- Indeportes Antioquia solicitó al Departamento Administrativo de Planeación concepto favorable para realizar el traslado de los recursos mediante oficio con radicado No. 202303005566 del 12 de septiembre de 2023 y radicado de la Gobernación No. 2023010401563 del 12 de septiembre de 2023.
- c. Que el Departamento Administrativo de Planeación, emitió concepto favorable para realizar el traslado de los recursos a través del oficio con radicado No. 2023030419392 del 14 de septiembre de 2023.

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

- d. Que la Subgerente Administrativa y Financiera de Indeportes Antioquia certificó mediante radicado No. 202301016012 del 8 de septiembre de 2023, que los recursos por valor de DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS M.L. (\$2.360.934.321), se encuentran en caja, bancos de la entidad y en el saldo del rubro del contracrédito disponible para el traslado.
- e. Que el objetivo de este decreto es trasladar los recursos con el fin de que Indeportes Antioquia pueda dar cumplimiento con la generación o adecuación, realización de mantenimientos de manera adecuada de infraestructura deportiva en el departamento, garantizando que las mismas den cumplimiento con las especificaciones técnicas, además de mejorar los espacios públicos y escenarios deportivos del departamento mediante la cofinanciación a los municipios para la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de los escenarios deportivos y recreativos, para dar cumplimiento a los indicadores del proyecto Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa en el Departamento de Antioquia.

Por otra parte, es necesario tomar los saldos de los proyectos: Fortalecimiento del Programa por su Salud Muévase Pues en los municipios del Departamento de Antioquia, Fortalecimiento de las escuelas deportivas en los municipios del Departamento de Antioquia, Fortalecimiento de los Programas Recreativos en los Municipios del Departamento de Antioquia, Capacitación para el sector del deporte, la actividad física, la recreación y la educación física de Antioquia, Fortalecimiento de los Juegos del Sector Social Comunitario en los municipios del departamento de Antioquia, Desarrollo del potencial deportivo en el Departamento de Antioquia, Apoyo Técnico y Psicosocial a los deportistas de Antioquia y Fortalecimiento del observatorio del Deporte de Antioquia con el fin de financiar el proyecto de Fortalecimiento de los Juegos del Sector Educativo en Antioquia.

Es importante resaltar que con los recursos que se trasladan al proyecto de Fortalecimiento de los Juegos del Sector Educativo en Antioquia, se busca promover la participación de deportistas escolarizados en eventos deportivos de carácter competitivo con representación local, regional y nacional, razón por la cual INDEPORTES Antioquia ha desarrollado las fases subregionales en las 9 subregiones del Departamento de Antioquia, asegurando la participación 12.384 deportistas, siendo la cifra más elevada de participación en el cuatrienio, con lo cual se busca cumplir con los lineamientos definidos por el Ministerio del Deporte frente al proceso de participación que se logra en cada uno de los eventos y así garantizar los cupos de la delegación antioqueña en la fase regional y la final Nacional. De esta manera, se requiere financiar el juzgamiento para cada disciplina deportiva, la alimentación, las medallas, los trofeos y demás necesidades logísticas que garanticen la participación de deportistas de las nueve subregiones del Departamento en la Final Departamental de los Juegos Deportivos Intercolegiados.

En mérito de lo expuesto,

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

DECRETA

Artículo Primero. Contracredítese el Presupuesto y PAC de gastos de Indeportes Antioquia, de acuerdo al siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	252F	2-3	C43021	050065	270.592.991	Desarrollo del potencial deportivo en el Departamento de Antioquia (900073)
0-2051	252F	2-3	C43021	050065	136.980.370	Desarrollo del potencial deportivo en el Departamento de Antioquia (900073)
0-2054	252F	2-3	C43021	050069	71.918.397	Apoyo Técnico y Psicosocial a Atletas y Para atletas Antioquia (900120)
4-1011	252F	2-3	C43021	050069	49.489.426	Apoyo Técnico y Psicosocial a Atletas y Para atletas Antioquia (900120)
0-1010	252F	2-3	C43011	050055	1.695.371	Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues en los municipio del Departamento de Antioquia (900060)
0-2051	252F	2-3	C43011	050055	723.230.251	Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues en los municipio del Departamento de Antioquia (900060)
4-1011	252F	2-3	C43011	050055	1	Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues en los municipio del Departamento de Antioquia (900060)
0-2051	252F	2-3	C43011	050059	16.068.387	Fortalecimiento de las escuelas deportivas en los municipios del Departamento de Antioquia (900057)
0-2054	252F	2-3	C43011	050059	15.859.039	Fortalecimiento de las escuelas deportivas en los municipios del Departamento de Antioquia (900057)
0-1010	252F	2-3	C43011	050064	186.411.860	Fortalecimiento de los Programas Recreativos en los Municipios del Departamento de Antioquia (900072)
0-2051	252F	2-3	C43011	050064	168.531.535	Fortalecimiento de los Programas Recreativos en los Municipios del Departamento de Antioquia (900072)
4-1011	252F	2-3	C43011	050064	200.000.000	Fortalecimiento de los Programas Recreativos en los Municipios del Departamento de Antioquia (900072)
0-1010	252F	2-3	C43021	050063	398.606	Capacitación para el sector del deporte, la actividad física, la recreación y la educación física de Antioquia (900071)
0-2051	252F	2-3	C43021	050063	17.136.930	Capacitación para el sector del deporte, la actividad física, la recreación y la educación física de Antioquia (900071)
0-1010	252F	2-3	C43011	050057	84.202.798	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del Departamento de Antioquia (900062)
0-2051	252F	2-3	C43011	050057	61.442.765	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del Departamento de Antioquia (900062)
0-2051	252F	2-3	C45994	220321	2.903.568	Fortalecimiento observatorio del deporte de Antioquia (900099)
4-1011	252F	2-3	C45994	220321	3.439.541	Fortalecimiento observatorio del deporte de Antioquia (900099)
0-1010	252F	2-3	C43023	050052	46.347.127	Construcción de un Centro de Alto Rendimiento en Apartadó (900048)
0-2020	252F	2-3	C43023	050052	303.652.873	Construcción de un Centro de Alto Rendimiento en Apartadó (900048)
0-2051	252F	2-3	C43023	050052	445.547	Construcción de un Centro de Alto Rendimiento en Apartadó (900048)
0-2051	252F	2-3	C43012	050066	186.938	Construcción de Unidades de Vida para Antioquia U.V.A. Antioquia (900077)
				TOTAL	\$ 2.360.934.321	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Artículo Segundo. Acredítese el Presupuesto y PAC de gastos de Indeportes Antioquia de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	252F	2-3	C43011	050053	543.301.626	Fortalecimiento de los Juegos del Sector Educativo en Antioquia (900049)
0-2051	252F	2-3	C43011	050053	1.126.293.806	Fortalecimiento de los Juegos del Sector Educativo en Antioquia (900049)
0-2054	252F	2-3	C43011	050053	87.777.436	Fortalecimiento de los Juegos del Sector Educativo en Antioquia (900049)
4-1011	252F	2-3	C43011	050053	252.928.968	Fortalecimiento de los Juegos del Sector Educativo en Antioquia (900049)
0-1010	252F	2-3	C43012	050058	46.347.127	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia (900065)
0-2020	252F	2-3	C43012	050058	303.652.873	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia (900065)
0-2051	252F	2-3	C43012	050058	632.485	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia (900065)
				TOTAL	\$ 2.360.934.321	

Artículo Tercero. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

CATALINA NARANJO AGUIRRE
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Hilda González C., Profesional Universitario	Hilda	26-04-2023
Revisó	Guillermo L. Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto	Guillermo	25-09-2023
Revisó	Diana P. Salazar Franco, Subsecretaria Financiera	Diana	26-9-2023
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda	Revisión	26/09/2023
Vo.Bo.	Leonardo Garrido Dovale, Director de Asesoría Legal y de Control	Leonardo	27/09/23
Vo.Bo.	Roberto Enrique Guzmán Benitez: Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	Roberto	27/9/23

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.